

OPUS DEI

1. PROCESO FUNDACIONAL.

El derecho de asociación se ampara en el propio derecho natural y está reconocido en el derecho canónico y en las legislaciones de todos los países civilizados. El 2 de octubre de 1928, Monseñor José María Escrivá de Balaguer, entonces un joven sacerdote —ordenado tres años antes—, fundó en Madrid el Opus Dei, cuya Asociación fue aprobada por la Santa Sede el 24 de febrero de 1947 y, con carácter definitivo, el 16 de junio de 1950.

Consta de dos Secciones, completamente separadas, una para mujeres y otra para hombres, que sólo se unen en la cúspide al tener una dirección común. El Presidente General del Opus Dei es el fundador, que reside en Roma.

El fundador del Opus Dei, como es sabido, tiene una excepcional formación jurídica, sin embargo, la Obra no está encorsetada por normas orgánicas, estatutos y reglamentos. La forma, la metodología en cuanto es casuística fría, se ha reducido al mínimo imprescindible. Por ello, el propio Monseñor Escrivá de Balaguer ha respondido en alguna ocasión, con la cordialidad humana que le es peculiar, que el Opus Dei era una desorganización organizada.

Existe un gobierno central de carácter colegiado con sede en Roma y gobiernos regionales, también colegiales, cada uno presidido por un Consiliario.

2. SU AMBITO.

Aunque el Opus Dei nació geográficamente en España, su ámbito es universal y está extendido en unas setenta naciones de todos los continentes.

Es una Asociación abierta a la que pueden pertenecer y pertenecen hombres y mujeres, laicos y sacerdotes secu-

lares, jóvenes y viejos, solteros y casados, personas de todas las profesiones intelectuales y manuales, así como de cualquier raza y color.

3. SUS FINES.

Como el Opus Dei es una organización sobrenatural y espiritual se propone promover entre personas de todas las clases de la sociedad el deseo de la perfección cristiana en medio del mundo. Se recuerda a los cristianos las palabras del Génesis: «Que Dios creó al hombre para que trabajara». De aquí que el trabajo no se considere sólo como uno de los más elevados valores humanos y medio con que los hombres contribuyen al progreso de la sociedad, sino como «camino» de santificación. El trabajo pasa de ser una especie de «castigo», como tantas veces se ha repetido con aquello de «ganarás el pan...», a constituir una amorosa realidad: santa y santificante.

Se trata de vivir ardientemente el cristianismo, algo así como sucedía con los primeros cristianos, sin distintivos, consignas u órdenes. De dar formación cristiana y espiritual, sin distinción. De ejercer el apostolado acudiendo a las almas y remediar con caridad las necesidades de la sociedad, especialmente las de formación espiritual.

4. SU DOCTRINA.

Es la de la Iglesia. Se trata de cumplir, mejor dicho, de vivir, con el máximo celo, con santidad, cada uno dentro de su profesión, la doctrina de la Iglesia, recordando y teniendo presente siempre la condición de cristiano y la índole escatológica de la Iglesia peregrinante y su unión con la Iglesia celestial.

En esquema puede decirse que es la cruz. Está hincada en los evangelios, sube por la misma la doctrina de Cristo y de su Iglesia, la fuerza vivificadora del Espíritu, se extiende horizontalmente por todas las estructuras temporales para reconducir y ordenar las cosas hacia Dios y cumpliendo así la misión salvífica, continúa el «camino» apuntando hacia el cielo.

«Ve al apostolado a darlo todo, y no a buscar nada terreno» («Camino», 918).

«Me preguntas..., y te contesto: tu perfección está en vivir perfectamente en aquel lugar, oficio y grado en que Dios, por medio de la autoridad te coloque» («Camino», 926).

En el famoso libro «Camino», publicado por primera vez en el año 1943, bajo el título de «Consideraciones espirituales», su autor, Monseñor Escrivá de Balaguer, vierte su experiencia pastoral, su amor y sabiduría, con consejos llenos de espíritu sobrenatural, que componen un cuerpo de doctrina, a través del cual personas de distintos ambientes han descubierto y pueden descubrir el modo de vivir una vida de unión con Dios. Su difusión ha sido extraordinaria hasta el extremo de que se le ha denominado el «Kempis de los tiempos modernos». Se ha traducido a muy diversos idiomas, creo que existen más de noventa ediciones y, en castellano, tengo a la vista un ejemplar de la 23 edición.

Para matizar más los conceptos y clarificar cualquier duda, en el libro «Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer», editado en el año 1968, se recogen contestaciones del fundador del Opus Dei a distintas entrevistas realizadas por publicaciones del mundo entero, en las que frontalmente, en estilo directo, preciso y claro y con absoluto respeto a para los demás y las opiniones ajenas, hay una respuesta. Denominador común de todas ellas es la verdad, la comprensión y un hondo y amoroso homenaje a la libertad, responsabilidad y dignidad de todos los hombres.

5. SU ESTILO.

Como es lógico, es sobrenatural. Ahora bien, aunque el Opus Dei, en cierto modo, puede decirse que carece de doctrina propia y de reglas específicas que lo diferencien, puesto que hace suya la de la Iglesia en general —sin exclusiones ni orientaciones singulares— con marcado afán de estar en la Iglesia y para la Iglesia, con insoslayable propósito de unidad, es evidente que tiene un estilo propio, que puede apreciarse en un examen objetivo de Camino y Conversaciones, que se percibe casi sensorialmente. Es algo de difícil definición, al menos para mí, que permite comprender y más aún sentir la emoción de los primeros cristianos, de las catacumbas, vivir aquellas circunstancias y, al mismo tiempo, las actuales, con perfecta idoneidad y naturalidad. Es una sensación de permanencia, de verdad, de seguridad. Un enlace entre el pasado, el presente y el futuro; entre lo finito y lo infinito; entre la realidad temporal y el destino sobrenatural.

Es una contestación a los continuos interrogantes que nos asaltan. Un saber el porqué, el para qué, el cómo y cuándo. Un modo de vivir, de ser, de darse. Todo ello no sólo justifica una Institución, sino mucho más, que, a tra-

vés de una inteligencia, una experiencia, una voluntad realmente extraordinarias, pero humanas, se trata de una Obra de Dios.

6. LOS LAICOS

Al Opus Dei, como queda dicho, pertenecen hombres de toda condición y en pequeña proporción sacerdotes. Se asienta, pues, fundamentalmente, sobre los laicos. La Obra va dirigida a hombres corrientes, para realizarse en el mundo a través del ejercicio de su profesión u oficio. En su día, fue objeto de comentarios y controversias. Esta nueva concepción, aunque tan antigua como el evangelio, pugnaba con la mentalidad que los tiempos y la costumbre habían dado tanto a los clérigos como a los laicos. Aquéllos, durante siglos, especialmente en la Edad Media, conservaron la sabiduría del pasado y la transmitieron al futuro. Siguieron afanosamente el estudio y la aumentaron. Fueron los únicos depositarios del mensaje evangélico y con frecuencia de aspectos culturales, políticos, sociales y artísticos. Ya en la Edad Moderna, con la aparición de la imprenta, la cultura se difunde. Pasa a ser acervo común; pero en cuestiones de doctrina y de carácter sobrenatural los laicos se desentienden, son cosas de religión o, en el mejor de los casos, no se plantean ni quieren plantearse ningún problema, acuden al religioso o al clérigo para que les dé la solución: es más cómodo.

Como es natural, esta situación, descrita a la ligera y en líneas generales, crea una costumbre, un hábito, una comodidad, una mentalidad de extraña división. Forzosamente, en tales circunstancias, debía pugnar con el ambiente la peculiaridad del laicado del Opus Dei.

Es éste quizá el aspecto que, en su análisis, más me sorprende, en cuanto tiene de anticipación, de certidumbre, de acierto, de espíritu, plenamente confirmado más de treinta años después por el Concilio Vaticano II.

El documento fundamental del Concilio Vaticano II es la Constitución Dogmática «Lumen gentium». Vamos a transcribir algunos pasajes:

«Capítulo II. 10.—...el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio jerárquico, aun distinguiéndose entre sí esencialmente, no solamente en grado, participan ambos del único sacerdocio de Cristo.»

«17.—Deberes específicos competen a los sacerdotes, pero el deber de difundir la fe incumbe a todos los hombres que forman el Pueblo de Dios.»

«Capítulo IV.—Los laicos.» Aquí dirige el Concilio su pensamiento hacia los laicos, aquellos fieles que, consagrados a Cristo por el bautismo, constituyen el Pueblo de Dios, partícipes del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, tratando las cosas temporales y ordenándolas a Dios (30, 31).

«37. De las relaciones más estrechas entre pastores y laicos se pueden esperar muchas ventajas para la Iglesia.»

«38. Sean los laicos en el mundo lo que el alma es en el cuerpo humano.»

«Capítulo V. 41. Las personas aplicadas al trabajo imiten a Cristo, cuyas manos se ejercitaron en el trabajo manual...»

La Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual —*Gaudium et Spes*— se dirige a todos los hombres y determina —40— la relación entre la Iglesia y el mundo, muestra su convencimiento de que puede ser ayudada por la actividad de cada hombre. En el 43 fija especialmente la atención en la ayuda que la Iglesia quiere dar a la actividad humana. «La Iglesia exhorta a los cristianos al cumplimiento de sus deberes temporales, advirtiéndoles que deben guiarse por el Evangelio; lamenta la conducta de aquellos que, con el pretexto de la espera de los bienes celestiales, descuidan las tareas temporales, así como repueba también a aquellos que se sumergen en los negocios terrestres sin referencia alguna a la vida religiosa.»

«Los laicos tienen el deber de dedicarse a las actividades temporales con competente dominio, respetando las leyes propias de las diferentes disciplinas y pidiendo a sus sacerdotes luz y fuerza moral, pero no necesariamente la solución concreta de los varios problemas temporales. La propia visión cristiana podrá a veces inspirar soluciones diversas; pero no es lícito que uno u otro fiel presuma reivindicar para la propia solución la autoridad de la Iglesia.»

En términos análogos se pronuncia el Decreto sobre el apostolado de los seglares. Recuerda a San Mateo, 5, 16: «Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos.» Es muy importante, se aúnan esfuerzos y se regulan las formas organizadas del apostolado seglar.

Es en suma la doctrina de la Iglesia la del *Opus Dei* que urge a sus socios hacia el apostolado; el santificar y santificarse en el ejercicio de su profesión temporal con plena libertad y responsabilidad personal.

7. CRITICA

Aunque hoy está ya totalmente superada la división de la Iglesia y del Estado; de la condición de ciudadano y la de cristiano, aún persisten críticas, que están en el ambiente, sobre el carácter secreto del Opus Dei o sus influencias políticas, económicas o sociales.

El secreto, una vez informado, no resiste el menor comentario y la información adecuada es elemental antes de hablar de cualquier tema. Un proverbio árabe dice que el hombre es esclavo de la palabra que ha dicho y señor de la que no ha pronunciado. Pero en Camino, 639-656, hay una explicación con carácter sobrenatural: la virtud de la discreción. «Discreción no es misterio ni secreto. Es, sencillamente, naturalidad. Discreción es... delicadeza. ¡Qué fecundo es el silencio! Todas las energías que me pierdes, con tus faltas de discreción, son energías que restas a la eficacia de tu trabajo. Sé discreto.»

En cuanto a las influencias políticas, económicas o sociales, en Camino, 915, veo una clara y contundente respuesta: «Las obras de Dios no son palanca ni peldaño.»

Cada hombre que pertenece al Opus Dei ejerce su profesión, la que tenía antes de ser socio, en su ambiente, libremente y con entera responsabilidad personal. Ahora bien, no es sorprendente que una adecuada formación, una elevada temperatura espiritual, una concentración en el trabajo, la idea de servicio y el afán de santificar santificándose, prescindiendo incluso de una idea sobrenatural, produzca en el plano de lo temporal óptimos resultados de eficacia en política, en economía, en cualquier actividad. Si analizamos nuestros actos veremos cuántas energías se pierden, cuántas veces nos extraviarnos en los mil vericuetos que la vida tiene, siguiendo señuelos, apariencias, vanidades o frivolidades con lastimosa pérdida de energías, de tiempo, de eficacia para la sociedad, para la familia y para uno mismo: Unas veces se pierde el sendero y otras no se encuentra. Por ello, si se reconsidera despacio el problema, es muy natural que los que son del Opus Dei, a los que Dios les ha dado «su camino», anden más seguros, más aprisa, adelanten más y sean más eficaces. Esta explicación es más sencilla, más natural, aunque nos resulte un poco mortificante.

Crispín DE VICENTE Y DIAZ
Marqués de Retortillo